

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE:

GOBERNACION PROVINCIAL CAPITAN PRAT

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la estrategia nacional de seguridad pública a nivel provincial	Coordinación de acciones de seguridad pública provincial vinculadas a la ENSP	(n° de acciones coordinadas de seguridad provincial vinculadas a la difusión de la ensp / n° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel provincial planificadas) * 100 (3/3*100)=100%	Logrado. El mayor beneficio para los usuarios especialmente de las comunas más apartadas haber logrado concentrar y coordinar la mayor parte de las instituciones que tienen responsabilidad en materias de seguridad pública, como el Sr. Fiscal, Defensor Público, PDI, Carabineros, Coordinadora Regional de la ENSP, CONACE, etc., donde los usuarios pudieron consultar en firma directa a cada uno de los participantes.	Buscar instancias de postulación de proyectos relacionados con la seguridad pública a manera de responder a la demanda de las comunidades.	Mantener el mismo objetivo para implementación del plan plurianual 2010.
	Equidad	Aumentar la cobertura del plan de seguridad provincial mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ENSP) realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación.	Coordinación de acciones de seguridad pública provincial realizadas fuera de la capital provincial	(total de actividades de seguridad pública realizadas fuera de la capital provincial comprometidas por la gobernación /total de actividades de seguridad pública comprometidas por la gobernación provincial) *100. (3/3*100)=100%	Logrado. Se cuenta con 23 nuevos monitores para desarrollo del Programa "Prevenir en Familia", a cargo de la coordinadora provincial del CONACE.	Replicar las jornadas de difusión de la Estrategia de Seguridad Pública, en las tres comunas de la provincia en coordinación con todos los servicios que tienen responsabilidad en materias de seguridad.	Mantener el mismo objetivo para implementación del plan plurianual 2010.
P7	Compl.	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de	Cumplimiento de la agenda de	(% avance de la agenda de compromisos/ planificación de agenda de compromisos	Se ha logrado un nivel de	Fortalecer y apoyar la	

		coordinación de la oferta pública provincial, suscritos en el CTA.	compromisos CTA	provincial c.t.a. 2009) * 100 100%	coordinación interservicios que facilita el desarrollo de programas y políticas de gobierno, como por ejemplo la conformación de la mesa provincial de Protección Social, se ha elaborado el mapa de oportunidades en coordinación con la red de protección social y la difusión de la ENSP en todo el territorio provincial.	articulación de la red territorial de Protección Social. Difundir el manual de derechos sociales de la Provincia Capitán Prat, facilitando el acceso a la información de cada uno de los servicios que componen la red para potenciar el Sistema de Protección Social Provincial.	
	Equidad	Mejorar la focalización de actividades de G+C, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	Porcentaje de plazas de G+C efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009	(n° de plazas de g+c realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización/ ² n° de plazas de g+c programadas en localidades especiales plan provincial de programa g+c 2009) *100 (7/7*100)=100%	Se ha logrado llegar con servicios a sectores de la provincia donde nunca antes se pudo acceder, tal como el sector Fronterizo de Entrada Mayer y O'Higgins, de esta forma se podrán incorporar a futuro, en la planificación del Programa Gobierno + Cerca,.	Establecer alianzas estratégicas con servicios claves para el desarrollo productivo del territorio provincial.	Mantener el mismo objetivo para implementación del plan plurianual 2010.
P9	Compl.	Potenciar y articular el desarrollo productivo de la Provincia Capitán Prat, en coordinación y complementariedad con los agentes públicos y privados	Coordinación de acciones para potenciar el desarrollo productivo provincial.	(N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas)*100 (3/3*100)=100%	Se logró establecer mesas de trabajo público-privadas, con el fin potenciar el desarrollo de la actividad turística en la zona.	Desarrollar un trabajo mancomunado entre los actores públicos y privados para facilitar y potenciar el desarrollo de oportunidades de negocios para la micro y pequeña empresa a través del programa Territorio Emprende	Mantener el mismo objetivo para implementación del plan plurianual 2010.
	Equidad	Difundir el trabajo a realizar con cobertura provincial.	Mecanismos de participación ciudadana para potenciar el desarrollo productivo en las tres comunas de la provincia.	(N° de actividades de difusión de la O.P. territoriales realizadas / N° de comunas programadas)*100 (3/3*100)=100%	En el contexto del Programa Gobierno+ Cerca se ha logrado difundir la oferta pública en los sectores más apartados de los centros urbanos de la provincia.	Incorporar a las tres comunas de la provincia Capitán Prat, en un territorio emprende.	Mantener el mismo objetivo para implementación del plan plurianual 2010.

¹ De acuerdo a las "Disposiciones Generales para el funcionamiento del C.T.A. en las Gobernaciones provinciales".

² Aquellas localidades identificadas en el MF, Documento "Resumen Ejecutivo de Módulo de Focalización entregado en la Planificación del Programa Gobierno Más cerca 2009.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la estrategia nacional de seguridad pública a nivel provincial	META: Establecer al menos 1 jornada de trabajo para difundir la Ley Procesal Penal y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en cada comuna.	16,6%	100%	Se logró establecer una buena coordinación con los servicios que tienen relación en la materia, tales como Fiscalía, Defensoría, PDI, Carabineros, Coordinadora Regional ENSP, Coordinadora regional de CONACE, Organizaciones de base, entre otros. Se realizaron reuniones de difusión de la ENSP, en las tres comunas de la Provincia, donde pudieron exponer todos los actores transformándose esta actividad en una muy buena instancia de diálogo para la socialización de la política de seguridad pública.	
	Equidad	Aumentar la cobertura del plan de seguridad provincial mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ENSP) realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación.	META: Realizar al menos un taller en cada comuna de capacitación para formación de monitores del Programa "Prevenir en Familia", en coordinación con el CONACE y los municipios.	16,6%	100%	Se logró establecer una buena coordinación con los municipios de Tortel y Villa O'Higgins para la ejecución de estos talleres, contando con una buena participación de acuerdo a la realidad de estas pequeñas comunas, donde se capacitaron 10 y 5 nuevos monitores respectivamente. En la comuna de Cochrane se desarrollo un trabajo coordinado y complementario con la Fundación PRODEMU, logrando capacitar a 8 nuevos monitores del Programa "Prevenir en Familia".	
P7	Compl.	Fortalecer el cumplimiento de los compromisos de coordinación de la oferta pública provincial, suscritos en el CTA.	META: Lograr el cumplimiento de al menos el 70% de los compromisos asumidos por el CTA.	16,6%	100%	Se ha trabajado en forma coordinada con los servicios integrantes de CTA, en el cumplimiento de la Agenda de Compromisos de Desarrollo Territorial, estableciéndose compromisos en el ámbito económico y social, como también compromisos asociados a los instrumentos de Gestión Territorial, es así que se ha logrado ampliar la	

						cobertura de electrificación rural a través de un proyecto basado en energía solar para las tres comunas de la provincia, el que se encuentra en ejecución, también se ha logrado avanzar en el desarrollo y mejoramiento de la conectividad vial a través del programa de Infraestructura Vial Rural, se ha potenciado el desarrollo turístico provincial incentivando la organización de los operadores turísticos de la provincia, se ha elaborado y realizado la difusión del Catalogo de Derecho Sociales en coordinación con la red de Protección Social, entre otros compromisos a los que se les ha dado efectivo cumplimiento.		
	Equidad	Mejorar la focalización de actividades de G+C, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicos, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	META: Realizar 7 plazas G+C en localidades focalizadas, de las tres comunas de nuestra provincia	16,6%	100%	Con el Programa Gobierno + Cerca, se ha podido llegar a sectores aislados y especialmente carenciados de la provincia, mejorando la focalización de esta actividades reforzando la equidad intraterritorial del programa		
P9	Compl.	Potenciar y articular el desarrollo productivo de la Provincia Capitán Prat, en coordinación y complementariedad con los agentes públicos y privados	META: Establecer tres reuniones de diagnóstico productivo en el territorio.	16,6%	100%	Se establecen mesas de trabajo en las tres comunas de la provincia con el fin de sentar las bases para la instalación del programa Territorio Emprende que responda a la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, para esto se destaca como fortaleza el haber logrado incentivar a los operadores turísticos para que se organicen en Asociaciones Gremiales de turismo o Asociaciones de Turismo Rural con el apoyo de INDAP y SERNATUR.		
	Equidad	Difundir el trabajo a realizar con cobertura provincial.	META: Realizar al menos una jornada de difusión de la Oferta Pública, orientada a las PYMES, en cada comuna de la Provincia.	16,6%	100%	En el marco del Programa Gobierno + Cerca se realizó una jornada de difusión de la oferta pública en la comuna de O'Higgins orientada a los pequeños campesinos que desarrollan actividades de turismo rural, como también en las tres comunas de la provincia se ha trabajado en jornadas de difusión de la oferta pública para pequeños empresarios turísticos, con la participación de SERNATUR, INDAP y Gobernación.		

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:****1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:****1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:**

Esta forma de trabajo se ha constituido en una herramienta útil, que permite a la primera autoridad la complementación, articulación y coordinación de las iniciativas de cada sector, permitiendo así transitar de una gestión sectorial a una territorial de la oferta pública, reaccionando de manera oportuna a las demandas del territorio, potenciando los esfuerzos de inversión y articulación de acciones que van en directo beneficio de las comunidades, existe aun una brecha en el sentido de poder obtener una mayor respuesta en las convocatorias a los servicios de nivel regional que permita potenciar las intervenciones en el territorio provincial, sin embargo esto ha permitido, sin duda, un mejor acceso y distribución de los productos estratégicos, obteniendo los siguientes resultados:

- Se logró establecer una buena coordinación con los servicios que tienen relación en la materia, tales como Fiscalía, Defensoría, PDI, Carabineros, Coordinadora Regional ENSP, Coordinadora regional de CONACE, Organizaciones de base, entre otros. Se realizaron reuniones de difusión de la ENSP, en las tres comunas de la Provincia, donde pudieron exponer todos los actores transformándose esta actividad en una muy buena instancia de diálogo para la socialización de la política de seguridad pública.
- Se logró establecer una buena coordinación con los municipios de Tortel y Villa O'Higgins para la ejecución de estos talleres, contando con una buena participación de acuerdo a la realidad de estas pequeñas comunas, donde se capacitaron 10 y 5 nuevos monitores respectivamente. En la comuna de Cochrane se desarrolló un trabajo coordinado y complementario con la Fundación PRODEMU, logrando capacitar a 8 nuevos monitores del Programa "Prevenir en Familia".
- Se ha trabajado en forma coordinada con los servicios integrantes de CTA, en el cumplimiento de la Agenda de Compromisos de Desarrollo Territorial, estableciéndose compromisos en el ámbito económico y social, como también compromisos asociados a los instrumentos de Gestión Territorial, es así que se ha logrado ampliar la cobertura de electrificación rural a través de un proyecto basado en energía solar para las tres comunas de la provincia, el que se encuentra en ejecución, también se ha logrado avanzar en el desarrollo y mejoramiento de la conectividad vial a través del programa de Infraestructura Vial Rural, se ha potenciado el desarrollo turístico provincial incentivando la organización de los operadores turísticos de la provincia, se ha elaborado y realizado la difusión del Catalogo de Derecho Sociales en coordinación con la red de Protección Social, entre otros compromisos a los que se les ha dado efectivo cumplimiento.
- Con el Programa Gobierno + Cerca, se ha podido llegar a sectores aislados y especialmente carenciados de la provincia, mejorando la focalización de estas actividades reforzando la equidad intrateritorial del programa.
- Se establecen mesas de trabajo en las tres comunas de la provincia con el fin de sentar las bases para la instalación del programa Territorio Emprende que responda a la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, para esto se destaca como fortaleza el haber logrado incentivar a los operadores turísticos para que se organicen en Asociaciones Gremiales de turismo o Asociaciones de Turismo Rural con el apoyo de INDAP y SERNATUR.
- En el marco del Programa Gobierno + Cerca se realizó una jornada de difusión de la oferta pública en la comuna de O'Higgins orientada a los pequeños campesinos que desarrollan

actividades de turismo rural, como también en las tres comunas de la provincia se ha trabajado en jornadas de difusión de la oferta pública para pequeños empresarios turísticos, con la participación de SERNATUR, INDAP y Gobernación.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

Las condiciones de aislamiento, extensión territorial y alta dispersión de la población de la Provincia Capitán Prat han hecho necesario potenciar y mantener una mayor coordinación, articulación y complementariedad, entre y con los servicios públicos, tanto del nivel provincial como del regional, lo que se coordina en el contexto de Comité Técnico Asesor, como una forma de aprovechar los recursos físicos, económicos y humanos de manera eficiente y efectiva, logrando así un mayor impacto y oportunidad en la entrega de productos y soluciones a las demandas de la población. En esto cobra relevancia los esfuerzos y compromisos de colaboración asumidos con los municipios de las tres comunas que conforman el territorio provincial.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

Con la aplicación de perspectiva territorial a los productos estratégicos y de acuerdo a la realidad del territorio, se ha logrado :

- Contribuir a la disminución de la brecha de inequidad que afecta a las comunidades en situación de vulnerabilidad, ya sea por aislamiento, acceso a la salud, acceso a la educación , etc., procurando el acceso a los productos, tanto en igualdad de condiciones como en calidad de los servicios prestados, asumiendo eso sí que queda mucho por mejorar en esta materia.
- Conocimiento del territorio y su gente, esto ha permitido el establecimiento de estrategias de intervención considerando las características socioeconómicas y geográficas del territorio.
- Aumento de la inversión pública y vinculación con redes intersectoriales para una mejor distribución de la oferta pública, adaptándola a la realidad local.
- Fomentar la asociatividad, fortalecimiento y manejo del trabajo en red a nivel provincial.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

- En este proceso se ha logrado mejorar la integración del accionar de los servicios públicos en la provincia, para buscar convergencias y sinergias entre ellos, mejorar el acceso y distribución de la oferta pública y ofrecer productos –bienes y servicios- más acordes a la realidad del territorio, pero aún existe brecha en el sentido de transitar desde una limitada visión sectorial hacia una gestión con enfoque territorial.
- En relación a la difusión a clientes, usuarios y beneficiarios se entrega a través de la cuenta pública anual, también se ha logrado establecer acuerdos para la difusión de oferta pública, en el contexto del CTA, mejorando la forma de difusión y el uso de los recursos. En los procesos internos, esta información se distribuye utilizando tecnologías de información, ya sea a través de correos electrónico, fax, pagina Web, como también a través de reuniones informativas.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

- En esta materia se ha avanzado con respecto a la delegación de facultades para la administración y gestión financiera de algunos programas y proyectos, entregar propuestas para la formulación presupuestaria, entre otras, pero aún permanece la brecha en el sentido de otorgar a los jefes de servicios una mayor iniciativa para ofrecer soluciones a las necesidades de cada territorio, especialmente aquellas que amplíen las facultades para la gestión de adquisiciones, establecer compromisos con otras instituciones públicas, por nombrar algunas.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> - Se les informa a través de correo electrónico. - Reunión informativa. 	30 – 12 - 2009	Encargado PMG – GT.
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Pública - Pagina Web institucional 	30 – 12 - 2009	Encargado PMG – GT.

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.